

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.

En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »

En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »

No se servirá suscripción que no se haya pagado por adelantado.

Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córte-Real, 1.º

EL ECO DEL PAÍS.

ANUNCIOS.

A los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.

A los no suscritores á 50 id. de id. id.

Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córte-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

ADVERTENCIA.

La empresa de este periódico suplica á los que quieran suscribirse se sirvan pasar nota de su domicilio á la administracion del mismo, si no quieren sufrir retraso en el recibo de los números sucesivos.

SECCION EDITORIAL.

LAS IRREGULARIDADES.

Una de las armas que continuamente esgrimen los periódicos de la oposicion, es la correspondiente al capítulo de lo que ahora se ha convenido en llamar *irregularidades*. No bien se descubre un desfaldo de fondos públicos, ya empuñan todos sus clarines y con agudas notas esparcen por el Orbe la noticia, comentandola á su sabor y concluyendo por afirmar de que tales *irregularidades* solo se ven en tiempo de los gobiernos conservadores.

Risum Teneatis.

Las *irregularidades* son tan antiguas casi, como el mundo; y la historia de todas las épocas nos dá noticias de Ministros conculcados y de empleados venales.

No negaremos, por que negar no podemos la historia, que el mal ha ido creciendo con los tiempos y con las épocas y que así como hemos progresado en todas las ciencias, así tambien se ha iniciado el progreso en el deseo de adquirir, sin reparar en los medios.

Mas ese deseo, cuyo verdadero progreso se inició en el presente siglo, ha sido por desgracia, uno de los males que han afectado á todos los partidos, sin escepcion alguna.

Facilísimo seria comprobarlo.

Hágase una verdadera purificacion por épocas, súmense las *irregularidades* acaecidas en cada una de ellas, y se vendrá en conocimiento de que ninguno puede lanzar la primera piedra, por que ningun partido está exento de este pecado; siendo, por lo tanto injustísimo, que se pretenda hacer creer, que es patrimonio exclusivo de los partidos conservadores.

No es que tratemos, muy lejos estamos de ello, de disculpar faltas que no son disculpables y que quisieramos ver corregidas con

mano fuerte y estudiados todos los medios para desterrarlas por completo de nuestra sociedad.

Pero esto no se remedia ni se corrige con las agudas notas de esos clarines que hacen resonar los periódicos de oposicion, sin parar mientes en que tienen el tejado de vidrio: no, esos no puede corregirse ni remediarse dando proporciones mayores que las que verdaderamente tengan las *irregularidades*, ni alardeando de pureza en tiempo en que ellos rigieran la administracion pública; sino indicando los medios de remediar el mal y coadyuvando todos á ese loable fin.

Todo lo demás se reduce á meter mucho ruido apelando á la *caja de los truenos* y haciéndola representar el papel de protagonista, sin que recojerse puedan aplausos, por que el público espectador no vé en tal espectáculo mas que el daño que á sus oidos produce el ruido.

Hágase una buena ley de empleados, propónganse respetarla todos los partidos; que no la influencia, sinó el mérito sea la verdadera recomendacion para ingresar en la carrera, y si así se hiciera y el empleado tuviese la seguridad de que cumpliendo con exactitud y probidad su cometido, nadie le habia de virilar el ascenso que por riguroso escalafon le tocara, si no se remediaba de raiz, el mal de que todos nos lamentamos, por lo menos, se aminoraria extraordinariamente, y aun nos aminamos á creer que no tardaria en estirparse.

No aumentando la documentacion y los registros; no, aumentando el número de empleados que deben intervenir aquella; no, molestando al contribuyente con intervenciones ineficaces, segun demuestra la esperiencia, se consigue estirpar el cancer cuyas raíces ván tomando proporciones alarmantes. Muy por el contrario, simplificando la administracion y disminuyendo empleados y que estén dotados con arreglo á las necesidades de la época y garantías de seguridad para ser respetados en sus destinos, cumpliendo con el deber, es como puede y debe curarse la enfermedad que, como hemos dicho, aqueja á todos los partidos.

Mientras este no se haga, mientras esto no se pida y se recomiende; mientras los empleados deban su ser á la influencia sin ni si-

quiera acreditar aptitud, el mal no tiene remedio: en lugar de disminuir aumentará y de nada, absolutamente de nada, servirán los clamores de la prensa de oposicion que, al señalar la enfermedad y sus accesos no indica el remedio que debe aplicarse y ofrece, por lo menos, aplicarlo cuando se halle en aptitud de hacerlo.

Entonces y solo entonces conceptuamos que tendria indisputable derecho la prensa de oposicion, para meter el ruido que ahora mete, y para que el público la aplaudiera, sin que el ruido hiriera su órgano auditivo.

MISTERIOS.

Hasta ahora creiamos que era una costumbre, el que para cierta clase de reuniones en las que se hubiere de tratar de intereses morales y materiales, se contaba siempre con los representantes de la prensa, sin exclusiones ni distingos.

Y si las reuniones eran esencialmente políticas, por lo menos, se contaba con el representante ó representantes de la prensa adicta á la política que inspiraba á la reunion.

Mas desde hace muy poco, hemos podido entender que se celebran reuniones políticas sin contar con la prensa adicta y si con la de oposicion.

Somos francos, no obstante de que así nos lo han hecho entender, no hemos podido ni podemos comprenderlo.

Cosas son estas que encierran misterios que no dejaremos sin tratar de penetrarlos.

No nos gustan nebulosidades. Plácenos mucho la claridad, y no tardaremos en descorder el espeso velo con que encubrirse quieren ciertos proyectos por demas estraños y que lo son tanto mas cuanto que, la imparcialidad en ciertas y determinadas *personas* debe siempre resaltar para que sus actos estén en consonancia con el proceder que imponen *ciertos deberes*.

Hoy por hoy nos vemos precisados á ser un tanto misteriosos é incomprensibles, y aun cuando no se nos oculta que no faltarán linceces que sepan acertar este *logogrifo*, prometemos, muy formalmente, no tardar en hablar y en hacer hablar con claridad.

Y basta por hoy.

En corroboracion de lo que manifestamos en nuestro artículo de fondo, vienen hoy á nuestras manos los siguientes epígrafes del índice de la memoria del Sr. Fernández Herredia, escrita en 1871, en que enumera ligeramente las falsificaciones, las sustracciones, los fraudes, los desfalcos que tuvieron lugar en las dependencias generales de la Deuda desde 1828 hasta dicho año de 1871.

«Falsificacion de créditos.

Nota del estado de las causas instruidas sobre falsificacion de créditos.

Sustraccion de vales y recibos de sus intereses por el comisionado que fué en Búrgos D. Pedro García de la Quintana.

Idem de créditos entregados en pago de bienes nacionales en la época de 1820 á 1823 en las oficinas del antiguo Crédito público.

Sustraccion de créditos de la Intendencia militar de Cataluña.

Expediente sobre abono indebido de créditos procedentes de suministros hechos por los pueblos hasta 1827.

Estafa frustrada para sacar subrepticamente, créditos por liquidaciones hechas en las oficinas de provincias.

Sustraccion de cupones de fianzas en títulos depositados en la Tesorería de caja de la amortizacion.

Expediente relativo á la falta de créditos, falsificacion de facturas de pagos de bienes nacionales, sustraccion y recomposicion de títulos al portador y cupones comprendidos en las mismas.

Idem sobre falsificacion de láminas provisionales.

Idem id. dobles abonos de láminas de Deuda corriente al 5 por 100 á papel.

Suplantacion de créditos procedentes de la suprimida junta de reclamaciones por tratados Internacionales.

Falsificacion de autorizaciones y documentos de personalidad para recoger créditos de Deuda del personal.

Sustraccion de créditos por el escribiente de la junta de liquidacion, D. Manuel Alegre, en 1840.

Falsificacion de cupones de acciones de carreteras en 1858.

Desfalco de títulos y metálico, intentado y consumado en parte por el tesorero que fué de la caja de amortizacion, D. Luis de la Piedra.

Robo de caudales de la caja de la direccion de la Deuda, verificada en la noche del 30 al 31 de Diciembre de 1847.

Dobles capitalizaciones de cupones del 4 y 5 por 100, y conversiones de títulos de esta última clase de Deuda.

Dobles pagos de cupones del 3 por 100 consolidados, satisfechos en Paris por medio de letras, y pagados despues segunda vez en Madrid en la Tesorería de la Deuda.

Falsificaciones de inscripciones nominativas del 5 por 100 consolidado, y su conversion en renta diferida al 3 por 100.

Sustraccion de créditos del archivo de Hacienda de Sevilla y su presentacion en las oficinas de la Deuda para su abono.

Idem de documentos del archivo de Rentas de la provincia de Barcelona, presentados para su abono en las oficinas de la Deuda.

Suplantacion de expedientes judiciales para declarar de libre disposicion créditos no negociables.

Conversion intentada de un crédito de Deuda no negociable, perteneciente á una obra pía para misas y sufragios, por medio de una declaracion judicial de propiedad.

Créditos de pesas inglesas cobrados indebidamen-

te por medio de declaraciones judiciales de abintestato.

Falsificacion de certificaciones de crédito expedidas por las oficinas de la Administracion militar.

Entregas indebidas de créditos del personal despues de haberse aplicado á compensar débitos á favor de la Hacienda.»

CAMINO DEL MANICOMIO.

El sábado último en la estacion de Calaf, al arrancar el tren-correo, un caballero sacando primero las piernas y luego todo el cuerpo por la ventanilla, se arrojó del tren. Un guarda-agujas le recibió, evitándole una caída que habria podido ser de funestas consecuencias. El tren siguió su marcha, y en tanto el desconocido preguntó por la guardia civil y por el alcalde, ante quien fué presentado.

El suceso parece novelesco y ha tenido el privilegio de interesar á todo el vecindario. Hé aquí un resumen de lo que contó el viajero, que es de mediana edad, de porte decente y de modales distinguidos.

Se llama D. Luis Boceta tiene el título de abogado y es natural de Llerena (Badajoz). Contó que al morir su padre se dividieron los bienes paternos, entre cuatro hermanos, tocándole la suma de 14 mil duros; que luego perdió dos hermanos, uno de ellos en la guerra del Norte, que despues habia realizado operaciones comerciales con el hermano restante, habiendo liquidado, y que actualmente su fortuna ascendia á unos 40 mil duros. Añadió que tenia una hija natural, y que últimamente residia en Llerena, en donde sufría una enfermedad, á consecuencia, segun cree, de habersele propinado un tósigo.

En este estado, y aprovechamiento la ausencia del primer alcalde de Llerena, un dia fué arrancado de su casa por un agente del municipio y entregado á dos hombres desconocidos que le condujeron á Madrid. En este trasegio perdió el reloj y algun otro objeto de valor. Llegó á la Corte, y sin que le valieran protestas, fué conducido con igual sigilo á un local, en el cual se le encerró. Mas tarde le dijeron que era el Hospital general. Allí contó que estuvo recluso unos trece dias, sufriendo terribles vejaciones; que le llenaron el cuerpo de sinapismos, y que él trató de escribir á algunas personas, entregando á un criado á quien encargó el envío de las cartas, los botones de oro de su pechera, en pago de este servicio.

Añadió que su único hermano reside en Madrid, gozando de muy buenas relaciones, sin que una sola vez pasara á visitarle.

Por fin le extrajeron del Hospital, y acompañado de otros dos desconocidos, le condujeron en un carruaje á la estacion de Atocha, llevándole al tren por el extremo opuesto al andén. Encerrado bajo llave en una berlina hizo todo el viaje sin que una sola vez pudiese asomarse á las ventanillas, pues lo impedían los dos hombres, por cierto de mala catadura, que le acompañaban. Así llegó á Lérida, donde supo que su hermano iba en el tren, pues pasó á verle. D. Luis le pidió esplicaciones inútilmente, llamó luego á un capitán de la guardia civil; pero uno de los guardianes se lo llevó aparte, y comprendió por los ademanes de éste que le decia que era loco.

Despues que los guardianes hubieron comido y bebido abundantemente, prosiguieron el viaje hasta Calaf, en cuyo punto dormían aquellos como unos lirones, aprovechando entonees la ocasion de tirarse del tren, para escapar á tan ineficaz secuestro.

Tal fué en resumen el relato que hizo al alcalde

D. Rosendo Mon, implorando su proteccion y manifestando vehementes deseos de tener una entrevista con el Gobernador de la Provincia.

Á sus instancias, el alcalde envió á esta autoridad un telegrama, que el mismo Sr. Boceta corrigió muy atinadamente, escribió varias cartas, entre ellas una á su hija y dió siempre muestras inequívocas de cordura. Al dia siguiente, sintiéndose malo, él mismo se hizo preparar una pócima, indicando al boticario de Calaf los ingredientes que debian componerla; tuvo una entrevista con el médico, y manifestó siempre una razon clara y serena.

Los dos guardianes que habian seguido en el tren notaron en Rajadell la escapatoria del supuesto loco, y tomando unas cabalgaduras, llegaron á Calaf á altas horas de la noche. El alcalde no les recibió hasta el dia siguiente, y despues de un registro, resultó que uno de ellos iba indocumentado y el otro llevaba la cédula en la cual se expresaba su calidad de empleado, y su residencia en el Hospital de Madrid, además de un talon expedido por el Jefe de la Estacion de Madrid, autorizando el embarque de un loco en la berlina.

El hermano del Sr. Boceta continuó su viaje hasta Barcelona, y al pasar por Calaf dos dias despues, preguntó desde la ventanilla por el alcalde, diciendole que lo pasaria mal.

El telegrama enviado al gobierno civil no obtuvo contestacion, y de acuerdo con el Sr. Boceta, que no cesaba de manifestar deseos de conferenciar con el señor Gobernador de la provincia, partió á Barcelona, en compañía de dos guardia-civiles, con un atento oficio de dicho alcalde dirigido al Sr. Perez Cossio.

Al llegar á la estacion de esta ciudad, el inspector Sr. Lopez, de orden del Sr. Gobernador, trató de incautarse del Sr. Boceta; pero los guardias que durante la estancia de este en Calaf y durante el camino se habian interesado por dicho señor y que además llevaban una comision del alcalde de Calaf, se negaron á entregarle, acompañándolo, junto con el inspector, al Gobierno civil.

El señor Boceta pidió en vano una entrevista con Sr. Perez Cossio, pues por mas que rogó y suplicó no quisieron otorgársela; por el contrario, sumieron á este desgraciado caballero en la mayor desesperacion, cuando á viva fuerza lo metieron en un carruaje, llevándole al manicomio de las Cortes de Sarria, en donde ha quedado y permanece actualmente.

Tal es la historia brevemente contada, y á la verdad que inspira las más tristes reflexiones.

En primer lugar seria menester saber donde empieza y donde acaba la locura de un hombre; luego qué derechos tiene un hermano sobre otro hermano, para hacerle objeto de semejantes tratamientos; luego qué formalidades legales y facultativas se han empleado con el señor Boceta para conducirlo violentamente y por sorpresa á un manicomio, desde el otro extremo de la Península; y finalmente, á qué órdenes superiores obedece la conducta de la primera autoridad de la provincia.

Sobre el caso presente, hemos tenido que ceñirnos á los datos recogidos por distintos conductos; no conocemos al interesado pero todo el mundo nos responde de su porte distinguido y del discernimiento que demostró en esta serie de tristes aventuras, que bastan á perturbar la razon de un hombre sano.

La enseñanza que ofrecen ciertos misterios de familia, y la facilidad con que pueden abrirse las puertas de un manicomio, á la más leve insinuacion de un deudo en ello interesado, impone serias reflexiones.

Nosotros, que tenemos siempre nuestra pluma dispuesta á amparar á los desvalidos, creemos cum-

plir un deber de humanidad; denunciado el hecho á los tribunales de justicia. Ellos han de averiguar que formalidades se han observado en el caso presente; y obrar en consecuencia.

(De *La Gaceta de Cataluña*.)

CRÓNICA LOCAL.

Por disposición de la Administración Económica de esta provincia, se procederá á la peritación de los bienes declarados en el amillaramiento de este año económico. Para este objeto aparecerá en el *Boletín oficial*, el aviso correspondiente, fijando los días en que debe tener lugar.

La villa de Palafrugell, que siempre toma la iniciativa en todo aquello que tienda al bienestar de sus habitantes, acaba de dar un paso que dá una verdadera idea de su deseo de moralizar haciendo que se adquieran hábitos de economía, por desgracia algo olvidadas.

Personas de reconocida capacidad y arraigo han conseguido crear y ponerse al frente de una caja de ahorros, en la que los que en ella impongan sus economías encuentren un interés módico, pero seguro.

A este efecto han publicado una alocución sumamente sentida y que por su estension sentimos no poder copiar.

Solo añadiremos que está muy bien escrita y razonada á la par que llena la veracidad y que honra á sus redactores á quienes, así como á los iniciadores y realizadores de tan salvadora institución, felicitamos muy sinceramente.

En la tarde del jueves, recibimos un atento oficio del Sr. Gobernador civil en el que nos participaba haber sido denunciado por el Sr. Fiscal de imprenta de Madrid el número 566 del periódico *El Imparcial*.

Hemos recibido un ejemplar del «Album Poético» que la redacción de *Lo Rossinyol del Ter* dedicó al eminente poeta D. José Zorrilla en su venida á esta capital. Componen dicho álbum, varias bellísimas poesías de jóvenes aficionados á las bellas letras, la mayor parte, y alguna del reputado poeta Sr. Alcalde de Valladolid. Forma un pequeño volumen que aconsejamos adquieran los amantes de las musas.

El día 15 de este mes se entretuvo un joven de la villa de Amer con un cartucho de dinamita extrayendo de él, con un alfiler aquella sustancia, lo que hizo que explotara llevándose los dedos de la mano derecha.

En la misma villa de Amer, el día 17, Narciso Giral de aquella vecindad y pretendiendo matar un pájaro con su escopeta, lo hizo con tan mala suerte que se hirió gravemente un pie.

El número 17,887 agraciado con el segundo premio del último sorteo de la Lotería Nacional, fué despachado en la administración del Sr. Martínez por entero á un vecino de esta capital, quien lo dividió entre varias personas de la misma localidad.

En dicha administración se despacharon también sus aproximaciones.

A causa del fuerte viento que sopla estos últimos días, fué derribada una casa en construcción, situada en el arrabal de la puerta de Alvarez, sin que ocasionara desgracias personales, pues que un matrimonio que habitaba en dicha casa se apercibió

de ello refugiado en una habitación que por fortuna salió ilesa. Enterados los vecinos del suceso, derribaron la puerta de la casa, para poder sacar de ella las dos personas que con el consiguiente susto estaban incomunicadas entre los escombros.

Acudió en el lugar del siniestro el alcalde de barrio y demás autoridades, para prestar los auxilios necesarios.

La última función dada en nuestro coliseo fué variada y entretenida, á causa de haber tomado parte en ella á mas de la velocipedista Sra. Filomena, el prestidigitador-jorobado, cuyo nombre sentimos no recordar. Los actores de la compañía conquistaron nutridos aplausos, principalmente la Sra. Romeral y el Sr. Jordan. El éxito de la Sra. Filomena no fué mayor que el obtenido en la función anterior, siendo bien recibido el nuevo prestidigitador, por sus festivos juegos.

La concurrencia escasa, ya sea por haber aumentado los precios de entrada y localidad ó ya por lo incómodo que está nuestro teatro, durante la estación del invierno. ¿Cuándo se procurará evitar las malas condiciones que posee en semejantes temporadas?

Se nos ha asegurado que en una reunión que tuvo lugar el miércoles por la tarde, se acordó la candidatura de D. Salvador Baqué y Gorguja, de la Parroquia de Ripoll, para diputado provincial por el partido ó circunscripción de Ripoll.

No dudamos que dicho Sr. Baqué pertenecerá al partido liberal-conservador, cuando por el mismo se ha acordado la candidatura.

PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 20.—Aprobado mensaje por 209 contra 63.

Puñonrostro dimitido vice-presidencia de junta moderada.

VARIETADES.

CORREO DE LAS DAMAS.

DEL PESO Y ALIMENTOS DE LOS NIÑOS DE PECHO.

París 20 de Diciembre de 1880.

Hoy no hablaremos de modas, sino de los niños. Deseo dedicar estas líneas á las madres lectoras asiduas de *EL CONSERVADOR*.

Hay una manera muy sencilla de conocer en estado de los niños pequeños y es pesándolos, en una pequeña báscula, convertido uno de sus platos en una canastilla en forma de una cuna. El peso adquiere gran valor cuando se trata de calcular el grado de salud de esos queridos ángeles; así lo asegura un eminente doctor de París.

El inocente y débil ser, cuando hace su entrada en el mundo, que saluda con sus gritos como si presintiese de antemano los pesares y dolores que le están reservados, en este momento, suelen pesar de 3,000 á 3,500 gramos. Es poco y sin embargo, en los dos ó tres primeros días de su existencia pierde de su peso unos 100 gramos.

Pero bien pronto recobra lo perdido, si la leche es buena; especialmente cuando lo cria su propia madre.

Hacia el sétimo día habrá vuelto á su primer peso, y desde entonces, la viva y encantadora flor empezará á ensancharse, y cada día, durante los seis primeros meses, aumentará de 15 á 20 gramos, si está en perfecto estado de salud, el peso lo

dice: desde seis á doce meses se limitará á ganar 10 gramos cada día por término medio. Es un poco vulgar esta exposicion de cifras, pero es la manera mas segura de conocer por si misma la madre, el estado de salud del niño. La báscula debe ser tan exacta, que se note la diferencia de 2 á 3 gramos; por la mañana temprano es lo mas oportuno ejecutar esta operación, que se puede también hacer de vez en cuando.

Si se nota que, en vez de aumentar el peso disminuye, es evidente que algun peligro amenaza al niño en su salud, y hay que vigilarle; pues á menudo suele ser la causa la manera de darle los alimentos. Antes de los seis meses, no deben tener otro que el pecho; la misma naturaleza, al darles el primer diente, lo indica, porque la debilidad de su estómago no les permite digerir otra cosa que una buena leche. Y aun esta es preciso dársela con regularidad y exactitud, fijando una regla invariable y severa, lo que redundará en beneficio del niño y de la madre.

Generalmente, cuando un niño grita se apresuran á callarle con el pecho; y no debe hacerse alterando el orden establecido, ni cuando son mayores, poniéndolos en seguida el plato; no se calmarán por eso sus deseos, que á veces lloran por capricho, y si no necesitan aquel alimento que intempestivamente se les dá, suele producirles diarrea ó vómitos. Todo, en nuestra triste humanidad, está sujeto á reglas. ¿Que sería de nuestro estómago si nos obligasen á tomar comida tras comida? Lo rehusaría bien pronto, es verdad, protestando enérgicamente por manifestaciones indiscutibles, ó se limitaría á aceptar alguna fruslería. Así sucede con los niños.

Si cada vez que llora se le dá el pecho, ó se le dá cualquier alimento, lo comerá con ansia, y su estómago, reusando este exceso de trabajo, arrojará lo que se quiere imponerle, y especialmente la leche de la primera edad, que encierra pocos elementos nutritivos; si se le ofrece á menudo al recién nacido, sólo tomará de ella la parte acuosa. Es preciso ponerle al pecho de dos en dos horas ó de tres en tres, segun la edad, de día, y de noche de cuatro ó de cinco. Es cierto que la pobre madre sufrirá los primeros días oyendo gritar al pequeñuelo; pero su ternura la dará fuerza, pues bien pronto el inteligente niño comprenderá que son inútiles sus gritos, y cesará en la demanda, limitándose á sus horas fijas, que él mismo, con el mayor instinto, comprenderá cuando son llegadas á su término.

Esto es útil para el niño y para la madre, que perderá mucha fuerza y mucha salud viéndose obligada á dar el pecho al niño á todas horas, y este lo ganará en las buenas cualidades de la leche, pero es preciso casi siempre empezar á reglamentar las horas cuando el niño ha cumplido un mes, si no es muy robusto.

¿Qué necesita el niño despues de un buen alimento? Un buen sueño, y es preciso procurárselo, cuidado de que tenga su cunita bien abrigada, y con cortinas que le preserven de las picaduras de los insectos; perfectamente limpias y muy secas las ropas, y á una luz suave la habitación, que debe mantenerse siempre abrigada, y si es posible bañada por el sol, que es lo más sano.

Terribles accidentes han ocurrido á algunas madres inespertas ó nodrizas por acostar á los niños con ellas, sin cuidarse de ponerlos siempre encima del brazo, y para evitar peligro, es lo mejor acostumarlos á dormir en su cuna, que se tiene siempre al alcance de la mano. Esta debe preferirse de mimbres, vestida con las telas ricas que se quiera; pero la madera ó el mimbre es preferible á las de hierro pintadas, porque no es sana la pintura, y

mucho menos las de color verde; debe cuidarse de que la luz no sea demasiado viva, porque ofende la vista delicada de los tiernos seres, ni de ponerles á los lados de ventanas ó de lámparas; siemre la luz de frente, para que no se vean obligados á torcer la vista, quedando desde pequeñitos con este defecto, que tiene generalmente origen en la colocacion de las luces en la habitacion donde duerme el niño.

Es tambien indispensable que tengan las madres un cuidado extremo al echar los niños, en no ponerlos boca arriba; siempre de lado y con preferencia del lado derecho. Me acuerdo del triste drama que que aconteció á una jóven madre, por acostar al tierno ángel de este modo fatal. Le dió el pecho y le echó en la cuna sin ponerle de lado, y al despertar-

se, su primer pensamiento fué para su hijo; miró á la cuna, admirada de la quietud del niño, fué acogerle, y se encontró con un cadáver. ¡Que horror! Su desesperacion no tenia límites; ella misma habia sido la causa de esta desgracia, segun declaracion de los médicos. Antes de dormirse, el niño habia mamado mucho, y durante su sueño tuvo un vómito, arrojando aquella leche; pero como estaba acostado boca arriba, se le llenó la boca, y penetrando el líquido en las vías respiratorias, impidió la penetracion del aire, determinando la asfixia.

Vigilar, pues, tiernas madres, en la manera de acostar, ó de que las nodrizas acuesten á los niños, aunque estos deberes no deben descuidarse; un olvido, una negligencia, suele ocasionar la desgracia

de una criatura, quedando en el alma de una buena madre su eterno remordimiento.

Faustina Saez de Melgar.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. Santos Vicente español y Anastasio, mártires.

SANTO DE MAÑANA. San Ildefonso, arzobispo de Toledo y Santa Emerenciana.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de S. Pedro de Galligans.

GERONA

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Títulos al port. de la Deuda con. int.	22'42 ½ d	22'45 p.
Id. id. exterior de todas emis.	23'20 d.	23'30 p.
Id. id. resguardo Caja Depósitos	d. p.	
Id. id. mortizable interior	40'50 d.	41'00 p.
Id. id. exterior	d. p.	
Oblig. del Estado para suv. de fer.-car.	43'75 d.	43'85 p.
Id. del Banco y Tes. Série interior.	100' d.	100'50 p.
Id. id. Série exterior	100' d.	100'50 p.
Id. del Tesoro sobre produc. Aduan.	99' d.	99'50 p.
Id. id. sobre aduanas Cuba	92'65 d.	92'85 p.
Billetes del Tesoro de Cuba en carpetas	93'25 d.	93'50 p.
Bonos del Tesoro.	98'85 d.	99'00 p.
Acciones del Banco Hispano colonial	140'50 d.	140'85 p.
Cupones 3 por 100 interior y Sub. Junio	d. p.	

ACCIONES.

Banco de Barcelona,	166'50 d.	167'00 p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito,	261' d.	262' p.
Sociedad de Crédito Mercantil,	49'25 d.	49'50 p.

Sociedad Catalana General de Seguros contra incendio á prima fija,	13'50 d.	13'75 p.
Alumbrado por Gas en Barcelona,	d. p.	
Propagadora del Gas,	d. p.	
Real Compañía Canaliz del Ebro,	13'75 d.	13'85 p.
España Industrial,	d. p.	
Ferro-carril de Barcelona á Francia,	145'75 d.	146'15 p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona,	274' d.	275' p.
Id.-Norte de España,	80'75 d.	81'00 p.
Id.-Sarriá á Barcelona,	d. p.	
Id.-Almansa á Valendia y Tarragona,	d. p.	
Id.-Medina Campo y Orense á Vigo,	75'25 d.	75'50 p.
Id.-Valls á Villanueva y Barcelona,	74'50 d.	75'00 p.
Id.- id. id. id.	114'50 d.	115'00 p.
Id.-De Mollet á Caldas,	d. p.	
Tran vias de Barcelona á Gracia,	d. p.	
Id. de id. á Sans,	127' d.	p.
Id. de S. Andrés,	103' d.	106' p.
Aguas subterraneas del Llobregat,	73' d.	74'00 p.
El Veterano sociedad minera,	d. p.	
La carboneria del Ebro,	d. p.	

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal.	101'25 d.	100'50 p.
Id. id. emision 1 de enero 1880	94'25 d.	94'50 p.
Id. id. cédulas del Parque	95'50 d.	96'00 p.
Id. Provincial	105'00 d.	106'00 p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adherid.	111'00 d.	111'25 p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas,	61' d.	61'50 p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas,	61'50 d.	62'00 p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc.	105' d.	105'25 p.
Id.-Barcelona á Francia y por Figueras,	62'75 d.	63'00 p.
Id.-Y minas de S. Juan de las Abades,	91'75 d.	91'85 p.
Id.- Córdoba y Málaga,	61'00 d.	61'50 p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo,	54'65 d.	54'85 p.
Id.-Mollet á Caldas,	50' d.	50'50 p.
Aguas subterraneas del Llobregat,	93' d.	94' p.
Tran-via de Barcelona á Sarriá,	d. p.	
Id. de id. á id.	51'65 d.	52' p.
Id.-de San Andrés,	d. p.	
Canal de Urgel,	d. p.	
Puerto de Barcelona,	d. p.	
Fabril y Merc. Rosich herm Llusá y C. ^a	d. p.	

SECCION DE ANUNCIOS.

LIBRERIA ESPAÑOLA

CÓRT-REAL, NUMERO 1

GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objetos de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

Se admiten suscripciones para todos los periódicos asi nacionales como extranjeros.

SUSCRICION

á la lectura á domicilio, mediante SEIS REALES mensuales.

IMPRENTA

DESPACHO DE IMPRESOS MUNICIPALES

DE

PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 15, GERONA.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Secretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza, de cuantos documentos les sean necesarios para el servicio de sus secretarias, á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen á precios equitativos toda clase impresiones particulares con la mayor prontitud.

ESCOFINA-LOSADA.

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Este instrumento destruye en un minuto y sin hacer daño alguno, un callo de tamaño regular ú otra cualquier dureza de los pies producida por el calzado.

Gran depósito de pastillas pectorales del Dr. Andreu, al por mayor y menor.

BOLOS ANTI-BLENORRAGICOS

PREPARADOS POR EL DOCTOR

D. Joaquin Ametller y Viñas

FARMACEUTICO

CALLE DE LA CORT-REAL, 4

GERONA.

Medicamento infalible para la curacion pronta y radical de la gonorrea y leucorrea.

Se vende una casa sita en la calle de Alemanes de esta Ciudad, compuesta de bajos, primero y segundo piso, jardin y cisterna. Para mas pormenores dirijirse á la calle de la Forsa, 25, piso 2.º derecha.

ÁLBUM POÉTICO, CASTELLANO-CATALAN

DEDICADO AL ILUSTRE POETA D. JOSÉ ZORRILLA.

Forma un pequeño volúmen que se hallará de venta en las librerías de Dorca, Franquet y de Nieto J. Hs. y C.^a, Córct-Real, 1.